



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 15:05:01 -05:00

Cusco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000251-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **040, 048, 049, 027, 028, 033, 034, 037, 111, 105, 106 y 053**-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000136-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
c) Informe N° D000135-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
e) Informe N° D000134-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
g) Informe N° D000133-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
k) Informe N° D000131-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
m) Informe N° D000130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
o) Informe N° D000129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
q) Informe N° D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
s) Informe N° D000127-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
t) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
u) Oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 12 alertas en IIEE en los ámbitos de los distritos de Acomayo y Rondocan de la provincia de Acomayo, en los distritos de Espinar y Pallpata de la provincia de Espinar, en el distrito de Ccatca de la provincia de Quispicanchi y en el distrito de Ancahuasi de la provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 - Wanchaq /
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Caso N° 040-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 048-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 049-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 027-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 028-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 033-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 034-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 037-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 111-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 105-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 106-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 053-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 - Wanchaq /
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CARLOS TACO Nancy FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2022 16:50:55 -05:00

Cusco, 02 de Junio del 2022

INFORME N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre caso de alerta CASO N° 0027-2022-CTVC/CUSCO
Informe sobre caso de alerta CASO N° 0028-2022-CTVC/CUSCO
reportado por Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco.

Referencia : PROVEIDO N° D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (30MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 02 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Informe sobre la alerta reportada por el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC), CASO N° 0027-2022- CTVC/CUS y CASO N° 0028-2022- CTVC/CUS para la Institución Educativa "INICIAL 256 MARIA AUXILIADORA, con código modular 0404749 del distrito de Espinar, Provincia de Espinar.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el **OFICIO N° 030 - 2022- CTVC/CUSCO** con CASO N° 0027-2022- CTVC/CUS y CASO N° 0028-2022- CTVC/CUS de fecha 26/04/2022, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Espinar, reporta la alerta realizada en la IIEE N°256 MARIA AUXILIADORA , nivel inicial, con código modular N°0404749 del Distrito de Espinar, de la Provincia de Espinar, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (05) puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento

OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

3.1. RDE N°D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE manual del proceso de compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario Del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Versión N°06

3.2. RDE N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW el "protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.3. RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.4. RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali Warma.

IV. ANALISIS

4.1. Del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.

4.2. Con documento de la referencia CASO N° 0027-2022-CTVC/CUS y CASO N° 0028-2022-CTVC/CUS, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Espinar, reporta la alerta realizada en la IIEE INICIAL N° 256 MARIA AUXILIADORA, con código modular 0404749, del distrito de Espinar, provincia de Espinar, señalando (05) puntos críticos, la misma que se detalla:

4.2.1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

4.2.2. DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA

4.2.3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

4.2.4. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

4.2.5. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

4.3. CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES Y TOMAR LAS ACCIONES FRENTE A LA ALERTA REPORTADA POR EL CTVC, SE HA REALIZADO LAS SIGUIENTES ACCIONES.

• EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N.º 76155 (anexo 2), la Institución Educativa IIEE N° 256 MARIA AUXILIADORA, recibió productos para 235 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2021 y este año según manifiesto la directora de la institución educativa Prof. Choque Aguilar Elizabeth cuenta con 234 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 según el reporte del SIAGIE (anexo 1), es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica personalizada al en CAE en la fecha 23/03/2022 (anexo 5, anexo 6), sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

- DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Se capacitó al CAE en la fecha para que presente documento solicitando actualización de usuarios al programa por mesa de partes virtual QALIWARMA.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Respecto a este punto crítico observado, la Monitora de Gestión Local, En la supervisión remota a la IIEEN° 256 MARIA AUXILIADORA, con código modular 0404749, con el presidente del CAE, profesora



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Choque Aguilar Elizabeth con fecha 12.04.2022 (anexo 7). manifiesta que la Sra. Representante del Comité de transparencia y vigilancia ciudadana no realizó la verificación de los paquetes para poder indicar que no se distribuye la cantidad completa de alimentos a cada alumno matriculado, también manifiesta (via telefónica) que armaron las canastas de forma equitativa para todos los alumnos usuarios de la Institución Educativa y cuyas canastas elaboradas con detalle de producto fueron publicadas en un mural de la IIEE

para que toda la comunidad educativa esté informada, por lo que la cantidad de productos distribuidos a cada padre de familia si estaba preparada en forma equitativa y completa.

Manifiesta también el director de la IE. Choque Aguilar Elizabeth, que la distribución de alimentos se llevó a cabo el día 06 abril del 2022 a partir de las 9:00 am esto por acuerdo de los padres de familia los cuales se presenta el acta (Anexo 3).

En este contexto, se brindó Asistencia Técnica al Director de la IIEE y miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, así como las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de COVID-19; como resultado de estas acciones, el Director y Presidente del CAE se compromete en adelante a seguir organizándose para las siguientes distribuciones de productos, cumpliendo con los protocolos y criterios establecidos por el PNAEQW, ello con el objetivo de brindar una adecuada atención alimentaria a los usuarios, mejorando la comunicación para evitar desinformación.

Se recomienda al CTVC tener en consideración la situación actual de las Instituciones Educativas y considerar que el PNAEQW en su diseño de atención no se contemplaba la distribución de productos, por lo que la elaboración de canastas por el tipo de productos y las cantidades que se alcanzan son muy variadas, lo que significa que cada canasta también será variada, sin embargo, si se está distribuyendo en forma equitativa para cada usuario y de acuerdo al número de alumnos matriculados.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.**

Respecto a este punto crítico observado, según el acta de acuerdos del CAE (**anexo 3**), para la distribución de alimentos de la primera entrega de fecha 06 de Abril del 2022, el director de la Institución Educativa y presidente de CAE, La profesora Choque Aguilar Elizabeth , manifestó que los alimentos de la primera entrega no habían sido distribuidos aun en esta Institución Educativa por las siguientes razones: Que, a fin de evitar riesgos de contagio del Covid – 19, al convocar frecuentemente a los padres de familia al recojo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de los alimentos, En ese sentido, el CAE había reprogramado la distribución de los alimentos en una fecha posterior 14 de marzo

Debido a que el acta de entrega y recepción de productos de la primera entrega precisa como periodo de atención del 14 de marzo al 17 de abril de 2022 y por las razones antes expuestas. El CAE vio por conveniente distribuir los alimentos en una fecha posterior al 14 de marzo, pero antes del 02 de abril del presente año.

Por otro lado, Se verifico que, de acuerdo al acta y padrón de distribución de alimentos, el CAE de esta Institución Educativa cumplió en distribuir los alimentos de la primera entrega a la fecha programada del 06 de abril del 2022. Se adjunta el padrón de distribución de primera entrega de alimentos, (**anexo 9**).

Por otra parte, la fecha del **12 de abril** y 19 de abril del presente año se efectuó la asistencia telefónica y capacitación presencial a los miembros CAE, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, donde se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la distribución oportuna de los productos/alimentos. Así mismo, se tomaron los siguientes acuerdos: que el CAE distribuirá en forma oportuna los alimentos a los padres/madres/apoderados de los usuarios y que el Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma brindará la correspondiente asistencia técnica al CAE. Se adjunta, Fotos de la capacitación brindada en **anexos 5 , anexo 6, anexo 7 y anexo 8**.

EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

en respuesta al CASO N° 0028-2022- CTVC/CUS, el día 12 /04/ 2022 (anexo 7) se hizo asistencia técnica mediante llamada telefónica a un miembro CAE y día 23 /02/ 2022 , 19/04/2022 se hizo una capacitación de manera presencial en la I.E. 256 MARIA AUXILIADORA , (anexo 4,anexo5 anexo 6 y anexo 8 de la I.E. "INICIAL Y donde se brindó asistencia técnica correspondiente, sobre sus funciones de los miembros CAE, BPM, BPAL y Medidas preventivas frente al riesgo de contagio del COVID-19 para una adecuada atención del Servicio Alimentario a los miembros CAE y la oportuna entrega de los productos de los productos a los padres de familia, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad ante el COVID 19, de esta manera implementar la medida correctiva y cumplir con los objetivos del programa. Por motivos de fortalecer más la asistencia técnica se dio la capacitación de manera presencial, además mencionar que en la provincia de Espinar se tuvo dificultad con el cumplimiento de metas programadas del PNAEQW, debido a que no se contaba con monitores completos en la provincia de Espinar, recientemente se incorporaron nuevos monitores.

MIEMBROS CAE CAPACITADOS

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	CARGO
42125271	ELIZABET CHOQUE AGUILAR	PRESIDENTE	DIRECTOR
24893402	MARINA CACERES HUYLELLA	SECRETARIA	DOCENTE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Adjunto a la presente:

- Reporte de alumnos matriculados en el SIAGIE al día 20 de mayo del 2022
- **Acta de entrega y recepción de productos**
- acta de acuerdos de los padres de familia
- Registro de miembros CAE en sigo
- **capacitación registrada en el sistema sigo**
- Captura de pantalla de la llamada telefónica de remota.
- Toma Fotográfica de la capacitación.
- Registro de asistencia técnica de los miembros CAE
- Acta y padrón distribución

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, es cuanto informo a usted para los fines respectivos.

Atentamente,

.....
MARGARITA CHAMPI PUMA
Monitor de Gestión Local-
PNAE Qali Warma



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 1

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIAGIE AL DIA 20 DE MAYO DEL 2022

Screenshot of the QALI WARMA system interface showing search filters and a table of schools. The table includes columns for school name, location, and status.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 2

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

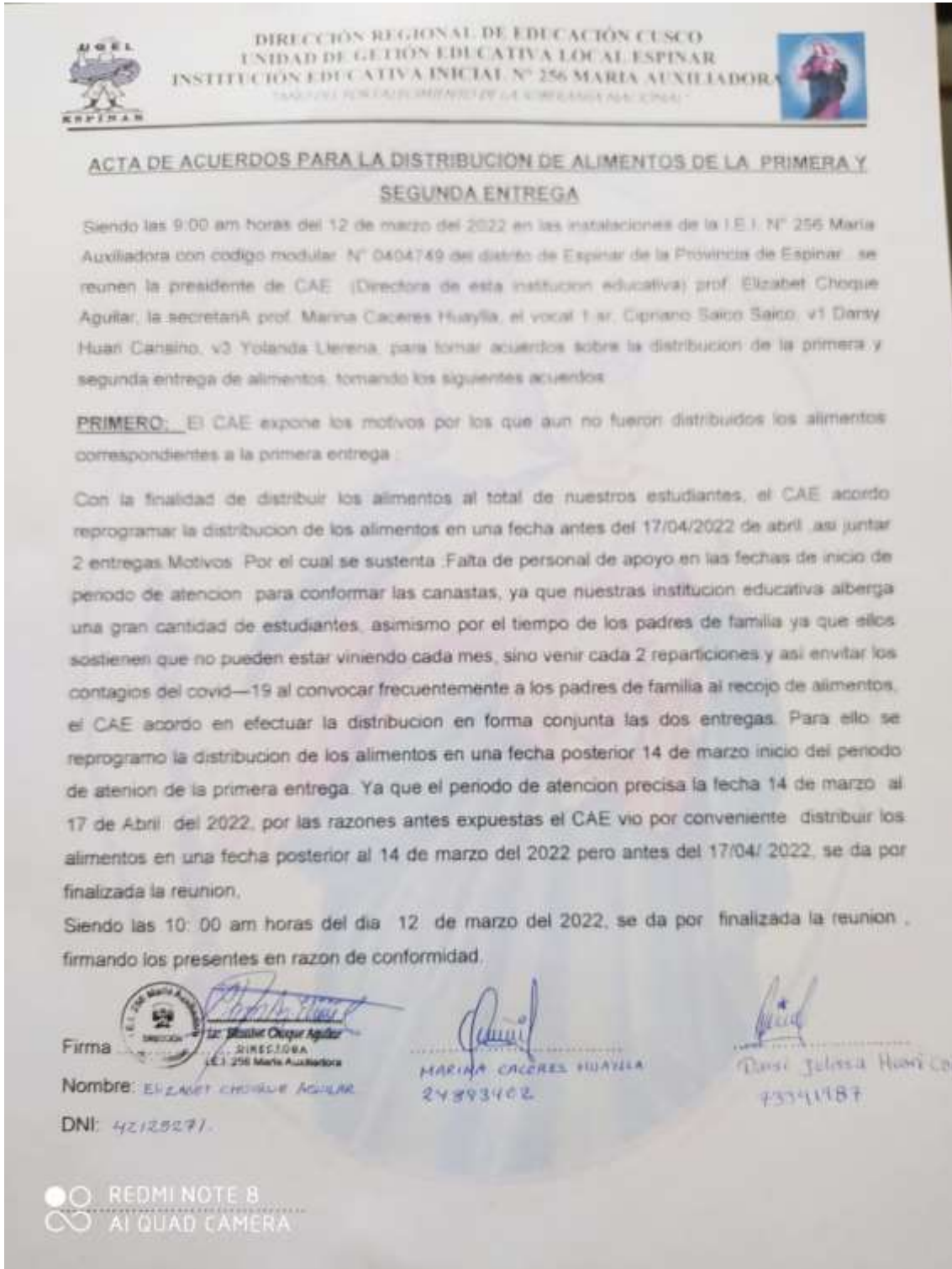
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 76155 - [COPIA CAE]
N° DE CONTRATO: 0001-2022-CC-CUSCO-2-PRODUCTOS
N° GIRA DE REMISIÓN: 76155 - OCT 2022
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:
NOMBRE: ZSE MARIA AUXILIADORA
CÓDIGO MODULAR: 0404749
NIVEL: INICIAL
PROVINCIA: ESPINAR
CENTRO POBLADO: SUERO CANTO
N° RUC: 20602905617 (9139)
DATOS DEL PROVEEDOR:
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO ANDINO
AV. OSWALDO BACA N° 308 - DPTO. 401 - URB. MAGISTERIO, CUSCO-CUSCO-CUSCO
DIRECCIÓN:
PERIODO DE ATENCIÓN: 18/04/2022 - 29/05/2022
DIAS DE ATENCIÓN: 25
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR
TIPO DE RACION: 21
NIVEL INICIAL: NIVEL PRIMARIA: NIVEL SECUNDARIA
CANT. UNID. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS: MARCAS: PRESENT. VOLUMEN
235 BOTELLA ACEITE VEGETAL DEL CIELO 0.200 L 47.000
235 BOLSA ARROZ FORTIFICADO INKILLA 0.500 Kg 117.000
235 BOLSA ARROZ FORTIFICADO INKILLA 0.250 Kg 58.750
235 BOLSA AZUCAR RUBIA COSECHA DE ROSITA 0.250 Kg 58.750
235 HUELA CONSERVA DE BOFE DE RES GAMBRINUS 0.170 Kg 37.000
470 HUELA CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DEL SOL 0.170 Kg 37.000
235 BOLSA HUELAS DE AVENA MOLICUSCO 0.250 Kg 58.750
470 LATA LECHE EVAPORADA ENTERA BONLE 0.250 Kg 58.750
Estructuras de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)
Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)
3 Bolsas verde 25 libras
CANTIDAD [6] CANTIDAD [8] CANTIDAD [235]
FECHA RECEPCIÓN: 30/03/2022
HORA DE RECEPCIÓN: 09:57 AM
FIRMA: MURCEDITAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 3

ACTA DE ACUERDOS DE LOS PADRES DE FAMILIA



ANEXO 4





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REGISTRO DE MIEMBROS CAE EN SIGO

ACCIONES	PERIODO	FECHA CONFIRMACION	RESERVACION DE MATERIAS	ASIGNACION DE MATERIAL DIFUSION	MATERIAL	FECHA DE CERRAR	ACTAS	SEMPACTA
	PERIODO 2022	20220222			DEL MATERIAL DIFUSION		VERIFICAR	CON ACTA

ACCIONES	TIPO DOC.	NºR. DOC.	NOMBRES	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NºM. CELULAR	EMAIL	SEXO	CARGO	FECHA DE CESE	FECHA REGISTRO
	DNI	4212271	ELIZABET	CHOQUE	AGUIAR	98471981	elizabethchoque@presdonte.com	F	DIRECTOR		
	DNI	2489482	MARISA	GUERRA	MAYULLA	98478875	marisaguerra197@gmail.com	F	PERSONAL ADMINISTRATIVO		
	DNI	24879797	CARMEN	SACCO	SACCO	98243339	ycarmenmama@gmail.com	F	VOCAL #1		
	DNI	73541987	IVAREZ	ABASSA	IVAREZ	94517757		F	VOCAL #2		
	DNI	7221488	YOLANDA	LLOREN	TACD	98582438		F	VOCAL #3		

ANEXO 5 CAPACITACION REGISTRADA EN EL SISTEMA SIGO

ACCIONES	COD. REGISTRO	COL. MODULAR	ANEXO	NOMBRE E.	NIVEL E.	TIPO MODULAR	MODULOS ATENDI.	PRECIO ENC.	PRECIO	DESCRIPCION	RESULTADO	NOTAS

ACCIONES	COD. REGISTRO	COL. MODULAR	ANEXO	NOMBRE E.	NIVEL E.	MODULAR	SEMAESTRO	PRECIO SUP.	PRECIO	DESCRIPCION	RESULTADO		
	422188	6484746	E	DEA MARIA ALBERTA BACAL	PRODUCTOS	DEBAYUNO	23/02/2022	11:45:30	23/02/2022	14:30:00	23/02/2022	19:10:15	Verificación Rápida

ANEXO 6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TOMA FOTOGRAFIA DE LA VISITA Y CAPACITACION A LA I.E

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PARA EL N° DE REGISTRO 4521165

FOTOGRAFÍA N° 1



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIIEE_20220223_134603_5829692390484315968.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2022/02/23 13:46:03

COMENTARIO DE FOTO

SELFIE EN IE

GEORREFERENCIACIÓN

-14.7900891 -71.4129823

FICHA DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE ALMACEN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Formulario titled 'FICHA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - 2022'. It includes sections for 'DATOS DE LA SUPERVISIÓN', '1. DATOS DE LA REVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', '2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO', and '4. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA'. It contains various checkboxes, tables, and input fields for recording inspection data.

ANEXO 7
CAPACITACION REMOTA VIA TELEFONICA



ANEXO 8



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TOMA FOTOGRAFICA DE LA CAPACITACION A LOS MIEMBROS CAE PERSONALIZADA



REGISTRO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA CAPACITACION

Form titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION y/o SENSIBILIZACION' with handwritten details for a training session in Espinar, Cusco, dated 14/04/2022. It includes a table with columns for name, DNI, phone, and address.

ANEXO 9
PADRONES DE DISTRIBUCION





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NANCY CARLOS TACO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 08:58:22 -05:00

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alertas reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 027-2022-CTVC/CUSCO y caso N° 028-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 256 María Auxiliadora, nivel inicial, con código modular 0404749, del distrito de Espinar, provincia de Espinar, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : : a) Informe N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
b) Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 027-2022-CTVC/CUSCO y caso N° 028-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 256 María Auxiliadora, del distrito de Espinar, provincia de Espinar, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 256 María Auxiliadora, con código modular N° 0404749, nivel inicial, del distrito de Espinar, provincia de Espinar, de la Unidad Territorial Cusco, cinco (05) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Nancy Carlos Taco, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N.º 76155 (anexo 2), la IE N° 256 MARIA AUXILIADORA, recibió productos para 235 usuarios, que es la cantidad de usuarios que contaba la IE el año 2021, y este año según manifiesto de la directora Prof. Choque Aguilar Elizabeth cuenta con 234 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 según el reporte del SIAGIE (anexo 1), es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varía semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica personalizada al en CAE en la fecha 23/03/2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(anexo 5, anexo 6), sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del PNAEQW se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos:

La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO, 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO, 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) - AGOSTO

* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE, por ello la variación de usuarios en la IE durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la IE.

DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA

Se capacitó al CAE en la fecha, para que presente documento solicitando actualización de usuarios al programa por mesa de partes virtual QALIWARMA. Para la primera actualización del listado de IEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Respecto a este punto crítico observado, la Monitora de Gestión Local, en la supervisión remota a la IE N° 256 MARIA AUXILIADORA, con código modular 0404749, con la presidenta del CAE, profesora Choque Aguilar Elizabeth con fecha 12.04.2022 (anexo 7), manifiesta que la Sra. Representante del Comité de transparencia y vigilancia ciudadana no realizó la verificación de los paquetes para poder indicar que no se distribuye la cantidad completa de alimentos a cada alumno matriculado, también manifiesta (vía telefónica) que armaron las canastas de forma equitativa para todos los alumnos usuarios de la IE y cuyas canastas elaboradas con detalle de producto fueron publicadas en un mural de la IE para que toda la comunidad educativa esté informada, por lo que la cantidad de productos distribuidos a cada padre de familia si estaba preparada en forma equitativa y completa. Manifiesta también la directora de la IE, Choque Aguilar Elizabeth, que la distribución de alimentos se llevó a cabo el día 06.04.2022 a partir de las 9:00 am, esto por acuerdo de los padres de familia, los cuales se presenta el acta (Anexo 3). En este contexto, se brindó asistencia técnica al Director de la IE y miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, así como las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de COVID-19; como resultado de estas acciones, el Director y Presidente del CAE se compromete en adelante a seguir organizándose para las siguientes distribuciones de productos, cumpliendo con los protocolos y criterios establecidos por el PNAEQW, ello con el objetivo de brindar una adecuada atención alimentaria a los usuarios, mejorando la comunicación para evitar desinformación.

Se recomienda al CTVC tener en consideración la situación actual de las Instituciones Educativas y considerar que el PNAEQW en su diseño de atención no se contemplaba la distribución de productos, por lo que la elaboración de canastas por el tipo de productos y las cantidades que se alcanzan son muy variadas, lo que significa que cada canasta también será variada, sin embargo, si se está



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

distribuyendo en forma equitativa para cada usuario y de acuerdo al número de alumnos matriculados. Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA.**

Respecto a este punto crítico observado, según el acta de acuerdos del CAE (anexo 3), para la distribución de alimentos de la primera entrega de fecha 06.04.2022, la directora de la IE y presidenta de CAE, La profesora Choque Aguilar Elizabeth, manifestó que los alimentos de la primera entrega no habían sido distribuidos aun por las siguientes razones: que, a fin de evitar riesgos de contagio del Covid – 19, al convocar frecuentemente a los padres de familia al recojo de los alimentos, en ese sentido, el CAE había reprogramado la distribución de los alimentos el 14.03.2022, debido a que el acta de entrega y recepción de productos de la primera entrega precisa como periodo de atención del 14 de marzo al 17 de abril de 2022 y por las razones antes expuestas. El CAE vio por conveniente distribuir los alimentos en una fecha posterior al 14.03.2022 pero antes del 02.04.2022. Por otro lado, se verifico que, de acuerdo al acta y padrón de distribución de alimentos, el CAE de esta IE cumplió en distribuir los alimentos de la primera entrega a la fecha programada del 06.04.2022, se adjunta el padrón de distribución de primera entrega de alimentos, (anexo 9). Por otra parte, la fecha del 12 de abril y 19 de abril del presente año, se efectuó la asistencia telefónica y capacitación presencial a los miembros CAE, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, donde se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la distribución oportuna de los productos/alimentos. Asimismo, se tomaron los siguientes acuerdos: que el CAE distribuirá en forma oportuna los alimentos a los padres/madres/apoderados de los usuarios y que el Monitor de Gestión Local del PNAEQW brindará la correspondiente asistencia técnica al CAE. Se adjunta, fotos de la capacitación brindada en anexos 5, anexo 6, anexo 7 y anexo 8.

- **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES**

En respuesta al CASO N° 0028-2022- CTVC/CUS, el día 12 /04/2022 (anexo 7), se hizo asistencia técnica mediante llamada telefónica a un miembro CAE, y día 23 /02/ 2022 y 19/04/2022 se hizo una capacitación de manera presencial en la IE 256 MARIA AUXILIADORA (anexo 4, anexo 5 anexo 6 y anexo 8), donde se brindó asistencia técnica correspondiente, sobre sus funciones de los miembros CAE, BPM, BPAL y medidas preventivas frente al riesgo de contagio del COVID-19 para una adecuada atención del servicio alimentario a los miembros CAE y la oportuna entrega de los productos de los productos a los padres de familia, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad ante el COVID 19, de esta manera implementar la medida correctiva y cumplir con los objetivos del programa. Por motivos de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

fortalecer más la asistencia técnica se dio la capacitación de manera presencial, además mencionar que en la provincia de Espinar se tuvo dificultad con el cumplimiento de metas programadas del PNAEQW, debido a que no se contaba con monitores completos en la provincia de Espinar, recientemente se incorporaron nuevos monitores. MIEMBROS CAE CAPACITADOS:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	CARGO
42125271	ELIZABET CHOQUE AGUILAR	PRESIDENTE	DIRECTOR
24893402	MARINA CACERES HUYLEA	SECRETARIA	DOCENTE

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 235 alumnos y a la fecha hay 234 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; para la actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios; a fin de evitar riesgos de contagio del Covid – 19 la distribución a los PPF se realizó el 06.04.2022, con el compromiso de que en posteriores entregas se realice antes del inicio de cada periodo de atención; y, se ha realizado capacitación al CAE en 3 oportunidades. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO